

**ESTADO**

**EXPEDIENTE DISCIPLINARIO N° 2019-402**

31 de agosto de 2021

La suscrita secretaria de la Junta Central de Contadores dentro del Expediente Disciplinario No. 2019-402 notifica por Estado la siguiente providencia:

Proceso	Informante/ Quejoso	Investigados	Fecha auto	Decisión
Expediente 2019-402	Dr. Jesús Yeny Benítez Cerón, en calidad de Jefe de Gestión de Liquidación de la <b>Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), seccional Bogotá</b>	<b>MARTHA ALEXANDRA BEJARANO CASTRO</b> identificada con cédula de ciudadanía No. 40.384.774 de Villavicencio y T.P. No. 67900-T y <b>CARLOS ARTURO PINTO BALLE</b> n identificado con cédula de ciudadanía No. 11.334.324 de ZIPAQUIRA y T.P. No 18217-T	17 de junio 2021	Se declara cerrada la etapa de investigación disciplinaria.

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, hoy 31 de agosto de 2021.



**YENNY MILENA LEMUS JIMENEZ**  
Secretaria Jurídica Para Asuntos Disciplinarios  
UAE-Junta Central de Contadores

Realizó: Juan Sebastián García Sánchez